



## Una forma de pensar.

La Psicología aplicada al Socorrismo y el Salvamento Acuático es, definitivamente, el área con mayor aplicación real al trabajo cotidiano del socorrista profesional.

El Socorrista en su quehacer diario en una Instalación Acuática, va a utilizar para hacer bien su labor los 4 pasos de los que se habla en la primera clase de psicología:

- Observar
- Analizar
- Predecir
- Y controlar el comportamientos de las personas.

Y es en el momento en el que el socorrista hace suyo este método de trabajo cuando realmente estamos ante un socorrista profesional.

Por eso es tan importante la psicología aplicada, porque ofrece los conocimientos necesarios para manejar el trabajo diario como un autentico profesional.

**Nunca utilizaremos con tanta frecuencia en nuestra práctica laboral las habilidades adquiridas en las otras áreas como las aprendidas en psicología aplicada, ya que estas últimas las vamos a utilizar CONTINUAMENTE.**

Es por todo esto por lo que puedo afirmar que no estamos hablando de una herramienta de trabajo, sino de una forma de actuar y de pensar orientada a regular mi actuación y la de los que me rodean para velar por la seguridad de todos en una instalación acuática y fuera de ella.

### Blanca Barrio

Responsable del Area de Psicologia de la ESS.

# Jornadas 2004, ...y van seis.

## VI Jornadas: Congreso Internacional.

La Escuela lleva ocho años de trabajo y actividades y en lo que respecta a las Jornadas, para poner en marcha nuestro Congreso y ahora, seis ediciones después, para que las VI Jornadas mantengan su nivel e importancia. El programa que te acompañamos, tiene una importante novedad: por primera vez las Jornadas se abren a la esfera internacional. Stathis Avramidis perteneciente a la European Lifeguard Academy (ELA), uno de los más relevantes docentes griegos y conocedor de la situación europea, acudirá a Segovia, para intervenir como ponente en las Jornadas, acompañado de la presidenta de la ELA, Eleftheria Avramidou, con quien la Escuela Segoviana de Socorrismo firmará un acuerdo de colaboración.

## Homologables en la C.A. de Madrid

Además de que haber obtenido la **Declaración de Interés Sanitario** por la Junta de Castilla y León, **las Jornadas son válidas como actualización de la formación a efectos de la legislación de la Comunidad de Madrid** y tanto la ESS como la Diputación Provincial de Segovia están realizando trámites para que **todas las certificaciones de Socorristas expedidas en Segovia desde 1997, puedan igualmente solicitar su homologación.**

## Renovación de Socios.

Ya está abierta la renovación de Socio, que puedes realizar conjuntamente con la inscripción para las Jornadas, como siempre en condiciones especiales para los Socios.

Ser Socio significa ser parte de un colectivo que vela y lucha por tus intereses y por proporcionarte los mejores recursos posibles: formación, actualización, respaldo legal, Bolsa de Trabajo, e información permanente y actualizada sobre tus derechos y sobre todo, que te escucha y ayuda. El progreso de los últimos años es el mejor ejemplo de que tu renovación sirve para mucho.

**La Junta Directiva.**

# ¡Cómo te lo pasas!.

Con pocas palabras me gustaría contaros mi experiencia de trabajo en la piscina Municipal de Segovia, dónde la prevención y la coordinación entre Socorristas juegan un papel vital. Antes de nada quiero decir que soy Socorrista vocacional y que me encanta mi trabajo, en el que me siento tremendamente compensado por muchos motivos.

Me parto de risa cuando la gente me dice: *¡Qué trabajo tienes, macho! todo el día al solito, sin hacer nada y ligando en la piscina.* Pues bien, os contaré la realidad.

Las mañanas son bastantes tranquilas sin sobresaltos y con gente que respeta tu trabajo y las reglas. Después, hacia las dos de la tarde comienza el baile y empiezan a llegar gentes de todo tipo de razas y culturas que, en muchos casos no comprenden las reglas que les explicas e intentan convencerte de que en su país sí que se puede tirar uno al agua en picado con triple mortal y tirabuzón en la zona poco profunda de la piscina. Incluso te dicen que ellos también son Socorristas y no necesitan que los vigiles.

Cuando, después de muchos pitidos y discusiones, se consigue controlar esto, o al mismo tiempo, irrumpen en la instalación a media tarde, las famosas pandillas. Estos sí que conocen las reglas, pero como si no, hacen lo que quieren y cuando les llamas la atención te responden: Yo no lo sabía, es que no se leer y por eso no conozco las normas".

Te da la risa, respiras y se las explicas con todas sus variantes, quince veces. A la decimosexta les pides que salgan del agua o incluso de la instalación, a lo que te responden con sordera aguda, discusiones acaloradas, insultos o con amables invitaciones a un combate de boxeo en la salida. Y por supuesto, mientras resuelves esto, tienes trescientas o cuatrocientas personas en el agua, más las del césped, y una piscina de chapoteo atestada de niños.

Controlar todo esto es posible gracias a nuestro valiosísimo compañero con el que se está compenetrado de tal manera que con sólo una mirada basta para que haga una cobertura o te apoye en una situación que se va a convertir en comprometida exactamente igual que lo haces tú con él.

Y así va pasando la tarde, sumando a todo esto alguna picadura, herida, y en alguna ocasión afecciones más graves. Llegan las siete y media y la gente comienza a irse, en este momento se vive un estado de tranquilidad y unión entre los dos Socorristas después de los intensos momentos vividos que hacen que sea el más deseado de la jornada. Así pasa otro glorioso día en la piscina. Mañana más.

## Roberto Rincón

Socorrista, trabaja actualmente en la piscina cubierta de Segovia.



## RENOVACION ANUAL DE SOCIO DE LA ESCUELA SEGOVIANA DE SOCORRISMO - AÑO 2004

### SOCORRISTA ASOCIADO.

Socio de Pleno Derecho, con acceso a Página web, Actividades, Seminarios, Formación, Congresos, Bolsa de Trabajo provincial y nacional, Asesoramiento, Información, Becas, etc. y a todo el respaldo corporativo de la ESS.

**Cuota anual: 25 Euros hasta el 31/05/2004 - Desde el 01/06/2004: 35 Euros**

### SOCORRISTA COLABORADOR Y ENTIDADES COLABORADORAS DE LA E.S.S.

Boletín Informativo "A Salvo", acceso a página web, fondos documentales y actividades en condiciones preferentes.

**Cuota anual: 10 Euros.**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ - Fecha de Nacimiento: / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 19 \_\_\_\_

Teléfono/s \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Efectúa ingreso en el CCC: 2069-0001-98-0001629003, de Caja Segovia, indicando en el ingreso tu nombre

**ENTREGA ESTE BOLETÍN:**

**Personalmente:** en JEANS CENTER, C/ Juan Bravo 15, Segovia.

**Por correo:** a Escuela Segoviana de Socorrismo, C/ Morillo, 11, 1º D - 40002 - SEGOVIA

**Por Fax:** al número 921 462 669

O rellenando el **formulario de la web:** [www.sossegovia.com](http://www.sossegovia.com)

Fecha en que efectúas el ingreso: / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2.004

**Firma:**

# De aptitud: Socorrista

Ya finalizadas las clases del curso de socorrismo, nos encaminamos una profesora del mismo y yo, a una cafetería de los alrededores del centro para tomar nos un refresco de cola, bien merecido tras un jornada laboral y académica. Ineludiblemente, nuestro tema de conversación se centra en los parabienes de la formación y la posterior realización del trabajo de socorrista que es, hoy por hoy algo de lo que ambos estamos pendientes por distintos motivos y desde diferentes ópticas. Ella, escucha atenta y asertivamente y creo que incluso llega a compartir (gracias Blanca) algunos de mis planteamientos.

Dado mí, casi total desconocimiento en el inicio del curso, de la materia estudiada y el desmesurado interés que tenía por ella, no puedo por más, que calificar de excelentes, los conocimientos y APITITUDES que he llegado a alcanzar con las asignaturas y prácticas y habilidades obtenidas en el mismo. Podría desglosar cada una de ellas pero no pretendo ensalzar unas en detrimento de otras porque no haría justicia al conjunto. Esa excelencia de la que hablo, a mi juicio, podría llegar al óptimo, si el salvamento acuático y las pruebas, que se realizan en ese medio, para el que nos formamos, tuvieran una interrelación con la psicología y abandonaran en algún grado ese toque competitivo que tienen, ajustándose más a la realidad de la futura labor que podríamos llegar a desempeñar.

Es una lástima no poder llegar a medir con exactitud, ese otro gran elemento del perfil del socorrista que es la ACTITUD, con la que se culminaría el más alto de los escalones en la certificación del socorrista como tal. Pero esa disposición para actuar, en definitiva, el servicio hacia los demás de forma desinteresada, en gran medida se nace con ella o procede de una determinada educación, pero no es posible enseñarla, al menos, en gran parte de ella.

Volviendo al contexto del primer párrafo, y teniendo apurado en su mayoría el oscuro refrigerio, pregunté, más por desconocimiento que por curiosidad, como se cotizaba un socorrista en el mercado laboral, a lo que me contesta, y así me lo hace saber con todas las reservas de la presunción, un cantidad que en principio, no sé si me causa preocupación o estupefacción. Apurado ya el vaso, nos despedimos hasta... ¡el día siguiente que era el examen!. Algunas veces, la curiosidad de las personas que han recibido el estímulo adecuado no tiene límites y al llegar a casa, en lugar de estudiar como correspondería a un diligente estudiante, enciendo el PC, entro en la red, y escribo en el rectángulo del "Google" –salario del socorrista-. Como casi siempre que le necesitas, este camarada cibernético no te hace esperar, y te remite a varias webs sobre el tema y elijo una que me parece por su formalidad la ideal para mí consultar. Las tablas salariales de un Convenio Colectivo del sector (BOE nº 77 publicado el 31 de marzo de 2003). Al consultar los datos, casi decido deprimirme, se dispara una descarga eléctrica en mi cerebro que me recordó mi ya enquistada vena sindicalista, pero enseguida tomo nota de las

técnicas para el control de la ansiedad, respiración controlada y la relajación y fruto de la tranquilidad y la serenidad que puedo disfrutar, observo de nuevo las tablas para descubrir que no era una lectura errónea por tener los ojos fatigados y que un limpiador de piscina, que merece todo el respeto del mundo y su labor es tan honesta como la de nuestro presidente de gobierno (quizá más), gana más que un socorrista de nivel B y bastante más que uno de nivel C.

El socorrista se forma, física, técnica y psicológicamente, con todo el esfuerzo que ello conlleva. Se compromete con la sociedad para ser un permanente servidor de la misma, adquiriendo por tanto, responsabilidades que pueden llegar a ser vitales para las personas y a buen seguro en muchos casos, se quiere hacer de este espíritu de servicio a los demás una profesión de la que vivir y disfrutar. Entraríamos pues, en una disertación sobre la profesionalidad en la que no me voy a extender pero sí querría para finalizar lanzando un testigo para que alguien lo recoja y contribuya al fin que busco.

Si todas o la mayoría de los convenios, se mueven en éstos parámetros, si queremos una profesión de SOCORRISTA y si queremos que sea digna, profesional y por ende deje de ser algo temporal para pagar los estudios del curso siguiente y algún capricho y se convierta en un trabajo del que poder vivir, esto tiene que cambiar, el salario ha de estar en función de la responsabilidad, la formación y el esfuerzo que se exige, mantenerse en forma para desarrollar éste trabajo. El sistema, hace aguas y nunca mejor dicho. De la posible fiscalización de nuestra bienintencionada y profesional actuación, por los órganos judiciales, ante un socorro, contrario a los intereses de la parte de la víctima, mejor ni comento nada. Algo habrá que hacer. Administración Pública, Sindicatos, Empresas, Escuelas de Socorrismo, Asociaciones del Sector, Socorristas..., manos a la obra.

Hemingway dijo que en el mundo sólo cuentan realmente, cinco mil o seis mil personas, nos queda el consuelo de que éstas no se van a dejar auxiliar por nosotros, ellos ya llevan su séquito de médicos y demás parafernalia.

(Perdón por lo de "nosotros", yo, aún no soy Socorrista).



**Carlos Barras Sanz**  
Alumno del Curso de Socorrista de la Escuela Segoviana de Socorrismo 01/2004.

# Vivir como Socorrista.

Aún me viene a la memoria el recuerdo de esas mañanas del mes de Junio, cuando dormido y perezoso, pero con toda la ilusión y ganas del mundo, me dirigía con mis compañeros hacia las piscinas del Casino.

Todos los días eran las mismas preguntas las que nos hacíamos: ¿Hoy cómo estará el agua...? Pues fría, nos recordábamos. ¿Qué prueba nos tocará hacer?... Por las tardes teníamos las clases de Primeros Auxilios. Puntos de compresión (esta es pregunta de examen, se murmuraba por toda la sala), RCP, picaduras, fracturas, cortes, quemaduras y un sinfín de lesiones más. Nos afanábamos por aprender y saber actuar ante todas ellas.

Aquí, con el curso de Primeros Auxilios y Salvamento Acuático, es dónde empieza mi vida como Socorrista, dónde se empieza a fraguar toda mi trayectoria profesional dedicada al Socorrista.

Después del curso vino mi primera gran alegría, que fue cuando nos entregaron nuestra primera camiseta, donde, en la espalda, y con letras grandes ponía: SOCORRISTA. Para mí esto tuvo un gran significado. No era una simple camiseta. Era la camiseta que me había ganado con mi esfuerzo y me decía que ya estaba capacitado para actuar y trabajar, advirtiendo y previniendo de situaciones de peligro a la gente en ese medio, el acuático, al que no hay que tener miedo, pero sí mucho respeto. Luego también llegó mi primer trabajo en una piscina y con él mis primeras decepciones.

Ese primer verano trabajé de Socorrista, pero también de jardinero (cortaba el césped), persona de mantenimiento (pasaba el limpiavidrios), servicio de limpieza (limpiaba los baños), etc. Faltaría a la verdad si no reconociera que todo esto ha ido a mejor con el tiempo. Poco a poco vas aprendiendo que a ti lo que te gusta y para lo que te contratan es para ser Socorrista y no chico de todo, aunque con ello tengas que renunciar a ofertas de trabajo.

En la actualidad estoy trabajando de Socorrista para la Federación madrileña de Natación. La jornada laboral es de seis horas y media con un salario muy digno, un puesto bien remunerado.

Yo puedo decir que vivo y soy un profesional del Socorrista y espero que en un futuro mucha más gente pueda decir lo mismo que yo, puesto que, en la actualidad, es muy difícil encontrar muchos Socorristas profesionales.

Por último quisiera dar las gracias a todas las personas e instituciones que trabajan a favor del Socorrista. También animaros por que todos nosotros pongamos al Socorrista en el sitio que debe de estar y decirnos que el Socorrista no sólo es un trabajo de verano, que se puede vivir de él, y que además de ser una profesión, es una forma de entender la vida.

## Raúl Velasco

Natural de Prádena (Segovia), realizó el curso de Socorrista Acuático en 1999. Actualmente trabaja como Socorrista y Monitor de Natación para la Federación Madrileña de Natación y es entrenador del Club de Natación Leganés.

## Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo ya está en marcha y ya se han recogido ofertas de trabajo. Este es un servicio exclusivo para los Socios que hayan renovado su cuota anual en el que se recogen las solicitudes de empleo de los empresarios y se ponen a disposición de los Socios. No dejes tu renovación para última hora, hazla hoy mismo.

**Recuerda que las OFERTAS y DEMANDAS deben dirigirse a :  
JEANS CENTER,**

**C/ Juan Bravo, 17 o al teléfono  
921.46.26.69  
(horario de comercio).**

## Balance Económico del año 2003

Presentamos el resumen de la economía de la Escuela durante el pasado ejercicio de 2003.

A pesar de que durante el año 2003 se realizaron diversas acciones formativas y de actualización y concienciación, hemos de señalar especialmente que ha habido un importante descenso en el número de Socios que renovaron su inscripción, y que supone la base económica que la Escuela tiene para sus actividades a las que se han dedicado en el 2003 más de 2.000 Euros.

Durante el 2003 sólo se impartió un Curso de Socorrista, lo que también ha influido en que los resultados del año sean sólo regulares y que afrontemos el año 2004 con cierta reserva en lo que a la economía se refiere.

Desde aquí volvemos a animaros a renovar la inscripción de Socio, imprescindible para que la Escuela pueda seguir realizando actividades para los Socorristas.

## RESUMEN ECONOMICO AÑO 2003 (Euros)

CONCEPTO	EUROS
SALDO AL 01/01/2003	+ 4.045,81
<b>INGRESOS</b>	<b>EUROS</b>
INGRESOS PENDIENTES AÑO 2002	+ 60,42
INGRESOS CUOTAS SOCIOS	+ 693,00
INGRESOS JORNADAS 2004	+ 210,00
INGRESOS POR ACCIONES FORMATIVAS	+ 3.822,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>+ 4.785,42</b>
<b>GASTOS</b>	<b>EUROS</b>
PAGOS PENDIENTES AÑO 2003	- 0,00
GASTOS POR ACCIONES FORMATIVAS	- 3.216,16
GASTOS JORNADAS 2004	- 147,09
GASTOS ADMON Y SEGUROS	- 652,15
GASTOS DE ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS	- 2.008,54
GASTOS CURSOS 2004	- 63,42
<b>Total Gastos</b>	<b>- 6.023,94</b>
Saldo en Cuenta Bancaria al 31/12/2002	+ 2.743,87
<b>TESORERIA DISPONIBLE AÑO 2003</b>	<b>+ 2.743,87</b>

# Grecia y España hacia el Socorrista Europeo del Futuro.

Grecia y España tienen mucho en común. Compartimos el mar Mediterráneo, similares culturas y, desafortunadamente, muertes por ahogamiento. Sin embargo, el ahogamiento es un incidente mucho más grave en Grecia en comparación con España. Si revisamos los datos, durante el periodo 1965-1995, mientras en España las muertes se han reducido de 2,1 a 1 por cada 100.000 habitantes, en Grecia, han aumentado de 2,5 a 3,3 ahogados.<sup>(1)</sup>

Por ello en Grecia no podemos "dar lecciones" a Socorristismo español, y aparentemente estamos menos organizados en general. Sin embargo, la Unión Europea (nuestra gran familia) ha invitado a todos los países a unir sus fuerzas para minimizar las muertes en el medio acuático.

El Ahogamiento, como el terrorismo es una amenaza universal y por ello debemos luchar todos en conjunto para remediarlos. La intención de estas líneas es apuntar algunas ideas para una asociación entre la European Lifeguard Academy (ELA) y la Escuela Segoviana de Socorristismo. Para ello ambas organizaciones deberíamos hacer:

- 1 - *Afilarse y acreditarse mutuamente allí donde tengamos aspectos comunes que compartir (intenciones, objetivos etc.)*
- 2 - *Compartir conocimientos técnicos y experiencia.*
- 3 - *Organizar reuniones y congresos donde ambas organizaciones sumemos apoyo y asistencia.*
- 4 - *Organizar campamentos de Socorristismo de fin de semana, donde grupos de España y Grecia puedan obtener preparación combinada con esparcimiento en ambos países a bajo coste.*
- 5 - *Editar publicaciones bilingües entre ambas organizaciones.*
- 6 - *Trabajar para lograr fondos procedentes de la Unión Europea para programas de trabajo conjunto.*

El 11 de Septiembre es el día conmemorativo de las víctimas del terrorismo en los Estados Unidos y desgraciadamente España tiene también una fecha similar. En Grecia, estamos expuestos a algo similar con la celebración de los Juegos Olímpicos el próximo verano, dado el interés global que éstos despiertan. Por otro lado, los ahogados no tienen un día conmemorativo, posiblemente porque cada 1 ó 2 minutos, una persona muere ahogada en el mundo.

Unamos nuestra fuerzas y "mojémonos"; hagamos algo de Socorristismo para salvarnos a nosotros, a nuestras almas y a los bañistas, que confían en la persona que está sentada en la torre de vigilancia.

## **Stathis Avramidis**

Director de la European Lifeguard Academy (E.L.A., Grecia), es autor de numerosos libros y artículos sobre Socorristismo. Actualmente está cursando estudios de Doctorado y como Lector en actividades acuáticas de la Universidad de Leeds (Reino Unido).

**Participará en las VI Jornadas con una conferencia sobre la situación del Socorristismo en Grecia.**



Eleftheria Avramidou (Izda), alumnos de la ELA y Stathis Avramidis (derecha) en una sesión de entrenamiento en plaza.

Eleftheria Avramidou (left), ELA lifeguards, and Stathis

Spain and Greece have a lot in common to share; Mediterranean Sea, similar cultures and unfortunately drowning deaths. However, drowning is a much more serious incident in Greece compared to Spain. Specifically, during 1965-95, while Spain had a decrease in deaths from 2.1 to 1.0, Greece had an increase from 2.5 to 3.3 per 100000 of residents.<sup>(1)</sup>

Therefore, Greece could not give 'lifesaving lessons' to Spain, as we seem to be less organized in general.

However, European Union (the big family), invites all countries to join their forces in order to minimize drowning deaths. Drowning like terrorism is a universal threat and we all must fight it united. The aim of this article is to give some ideas for future partnership between European Lifeguard Academy (Greece) and Escuela Segoviana de Socorristismo (Spain).

*Both organizations could do the following:*

- 1 - *Affiliate and approve each other where they have common things to share (aims, objectives, etc)*
- 2 - *Share technical knowledge and expertise*
- 3 - *Organize congresses where each organization will approve and assist the other*
- 4 - *Organize lifesaving weekly camps, where groups of Spanish and Greeks will have training combined with holidays in both countries at low cost.*
- 5 - *Produce publications where both organizations will contribute in 2 languages*
- 6 - *Apply to get some European funding for programs that will work together*

September the 11th is a memorial day for USA because of terrorism. Spain has its own day for this too. Greece, because of the Olympic Games, is frightened of something similar as it will attract the global interest for a month during the summer of 2004.

On the other hand, drowning doesn't have a memorial day, possibly because in all around world one person drowns every 1-2 minutes. Let's join our forces and get wet, doing some lifesaving for us, our souls and the swimmers that rely on the person who is sitting on the lifeguard tower.

## **\*Stathis Avramidis**

M.Sc., B.Ed. is part time Lecturer on Aquatics and a Ph.D. student in Leeds Metropolitan University (UK). He is the Director of European Lifeguard Academy (Greece) and the author of numerous books and articles.

Correo electrónico: [elagr@hotmail.com](mailto:elagr@hotmail.com)

Página web: [www.ela.pre.gr](http://www.ela.pre.gr)

1 - Sabatini, A., and Andrea, G. (2002). Deaths by submersion and drowning in the countries of the European union; differences in genders and per country. In, Stichting Foundation Drowning 2002, World Drowning Congress, (pp. 91), Netherlands: Stichting Foundation Drowning 2002

# "Mi título no vale".

- "...me dicen que mi título no sirve fuera de la comunidad y que necesito un reciclaje pero como el título no es suyo no me admiten para hacerlo..."
- "...he presentado el curriculum para trabajar en la playa, pero sólo admiten socorristas de Cruz Roja..."
- "...¿es cierto que mi título no sirve para trabajar en un parque acuático?..."
- "...¿puede alguien aclararme si el reciclaje es obligatorio?..."

(Mensajes resumidos de [www.socorrismo.com](http://www.socorrismo.com))

Mensajes como estos se leen con cierta frecuencia en los foros y chats de Socorrismo. A primera vista (y aunque hemos de tener muy en cuenta la necesaria distinción entre un "título" y una "certificación de la formación", en adelante utilizaremos el término "título" por comodidad y mejor comprensión) parecen ser sólo personas que demandan aclaraciones sobre asuntos puntuales o que tienen poca información sobre la validez de los títulos de Socorrista Acuático expedidos por las diferentes organizaciones. Sin embargo de una lectura amplia de esos diálogos se desprende que hay aspectos más profundos sobre los que merece la pena una reflexión más detenida

## Aspectos del problema

En primer lugar parece evidente que existe un déficit importante en la información que, en general, se maneja en nuestro sector. Por un lado, ésta la que ofrecen las diversas organizaciones que forman Socorristas y por otro la que éstos disponen y utilizan. La existencia de las distintas normativas autonómicas y sus evidentes diferencias y lagunas en cuanto al Socorrismo no facilitan la tarea y complican, incluso, el tránsito de Socorristas de una Comunidad a otra, aunque no es menos cierto que, (con la excepción de la Comunidad de Madrid), las diferencias en cuanto al Socorrista y su formación, son mínimas.

En segundo lugar, también resulta innegable el baile de intereses, que se mueven en torno a nuestro sector, legítimos en la mayoría de los casos, aunque en ocasiones, las formas hayan sido muy poco ortodoxas. La presión a favor de sus respectivos Socorristas creó situaciones esperpénticas, como por ejemplo, que la Junta de Castilla y León solicitase para su personal laboral Socorristas con título federativo, (a pesar de que la legislación autonómica sólo establece la exigencia de acreditar la formación recibida), y que Cruz Roja tuviera que elevar queja al Procurador del Común para que sus Socorristas pudieran acceder en igualdad de condiciones, lo que ocasionó a su vez que el resto de Socorristas siguieran excluidos, situación que sólo se ha corregido años después. Otro aspecto, como el "reciclaje" federativo, aparecido con el loable objetivo de que el Socorrista mantuviera actualizado su formación y cualificación física, no se contempla en otras organizaciones.

Una tercera fuente de incertidumbre la aportan los

Convenios colectivos del sector. Acordados por empresarios y sindicatos, a menudo, sin la información adecuada, se encuentran redactados tan variopintos como disparatados. Aunque las definiciones del Socorrista se han ido actualizando y la mayoría de los Convenios ya se limitan a reflejar que el Socorrista tiene que cumplir la legislación vigente en cuanto a la acreditación de su formación. Empresarios y Socorristas han tenido años de no saber muy bien a qué atenerse.

La aparición de empresas privadas y otras organizaciones (como la Escuela Segovicana de Socorrismo) que comenzaron a impartir cursos que permitían el desempeño laboral como Socorrista Acuático, cambió drásticamente el panorama formativo y abrió nuevas perspectivas, ya que muchas nacieron para orientar la formación específicamente al plano profesional sin mezclar contenidos deportivos o de voluntariado. La incorporación, cada vez más numerosa, de estos Socorristas al mercado laboral no hizo sino aumentar las dudas sobre cuáles títulos eran o no válidos y re-



vivió las controversias entre las organizaciones que proclamaban su exclusividad o prevalencia y aquellas que defendían las suyas como reglamentarias. En algunos casos, las actuaciones rebasaron con creces la línea de la honestidad.

En medio de todo, se encuentra el Socorrista, bombardeado con mensajes confusos, fragmentarios y o claramente sesgados. No es extraño que muchos de los mensajes de foros y chats sean de Socorristas preocupados y desorientados que buscan información a veces desesperadamente y tampoco que las respuestas sean igualmente erróneas o poco fundamentadas.

## Hay soluciones

A excepción de la legislación madrileña (en el mes de Abril se promulgará en Baleares una norma similar), ninguna de las distintas normas autonómicas por las que se rige el Socorrismo aclaran el contenido de su formación.

**Hay que decir, pues, de forma clara y rotunda que, en estos momentos, cualquier título de Socorrista expedido en cualquier lugar del estado español por cualquier organización, faculta a su poseedor para trabajar como Socorrista. Hasta donde llega nuestra información, tampoco se exige haber realizado reciclaje alguno en ninguna norma. Cualquier otra afirmación no se puede calificar más que de interesada o rotundamente falsa.**

Esto es doblemente cierto para los títulos homologados en la CAM, puesto que, hoy en día, son los únicos que cuentan con un reconocimiento oficial.

Se hace entonces más que **necesario que las organizaciones transmitamos de forma clara, veraz y adecuada, toda la información pertinente** sobre la acción

formativa a la que se accede y las implicaciones legales que ella tiene, en ese momento y posteriormente cuando se obtiene la cualificación, así como el conocimiento de toda la normativa aplicable, algo que el Socorrista, por su parte, debe exigir tanto a sus formadores como a las organizaciones a las que pertenece, sin que ello sea óbice para que cada cual, de motu proprio, esté correctamente informado o realice las indagaciones oportunas para estarlo.

En cuanto a los reciclajes federativos, con la perspectiva del tiempo, se observa que, por desgracia, no han cumplido en una gran parte con su intención original, que el Socorrista mantuviera su nivel de cualificación, convirtiéndose en meros exámenes o trámites a superar. La falta de base legal que los sustentase y tanto un excesivo interés monetario de los organizadores como una cierta connivencia interesada de los examinados para tener su título "al día", hace tiempo que los desvirtuaron como sistema de actualización.

La segunda vía que ha de abordarse es la intervención en el asesoramiento de Empresarios y Sindicatos para la negociación de los Convenios Colectivos, incluyendo los aspectos retributivos. Ello ayudará de una manera inmediata y eficaz a elevar la categoría y consideración profesional de los Socorristas.

### **La legislación de la CAM.**

La ley madrileña, en cuya redacción la ESS fue consultada, ha arrojado luz sobre muchos aspectos. Ya lo afirmábamos cuando se publicó la norma y se puso de manifiesto en la mesa redonda celebrada en las V Jornadas de 2002, cuando los responsables de su redacción no dejaron duda de cómo iban a ser las cosas a partir de entonces. Quién cumpla los requisitos puede impartir cursos y establece la obligatoriedad de una actualización bianual cuyos contenidos también regula. En resumen: no hay exclusividad y todos los títulos son avalados en un único organismo de la administración. Aunque ha recibido críticas, principalmente por quedarse corta en algunos aspectos importantes, contó con un consenso casi tan amplio como su dilatada negociación e introdujo, como gran novedad la intervención de la administración en el proceso. En la práctica inmediata (y la próxima norma balear será una buena muestra), las autonomías van a echar mano de sus competencias para legislar en sus respectivos territorios la formación del Socorrista ya que de lo contrario producirán situaciones de agravio comparativo o desamparo. Ahora bien, esto plantea nuevos interrogantes: ¿cómo van a ser las nuevas normas autonómicas?. ¿Similares a la de Madrid?. ¿Establecerán más o menos requisitos, o incluso otros nuevos?. ¿Los títulos homologados, por ejemplo por la Comunidad Balear, servirán, por ejemplo, en Andalucía?.

Es hora, pues, de que abandonemos las polémicas entre organizaciones sobre la validez de los títulos y nos dediquemos a trabajar con el objetivo de la unificación de los criterios de formación en todo el territorio nacional. Hay algunas iniciativas que parecen apuntar en este sentido (Fundación Idissa), aunque sus intenciones y desarrollo están todavía por materializarse.

## **La vía europea. Un tren que no tardará en llegar.**

En 2002, la Escuela Segoviana de Socorrismo participó en una iniciativa emprendida por el World Congress on Drowning, de Amsterdam, para recopilar la situación en que se encontraban en los distintos países europeos la formación de Socorristas <sup>(1)</sup> y desde entonces ha mantenido contactos con organizaciones de países europeos, como la E.L.A.

En la Unión Europea ya se está trabajando para desarrollar una estructura normativa común que nos afectará de lleno e incluso puede suponer una perspectiva totalmente nueva, algo que debemos tener muy presente, por lo que se hace necesario que, paralelamente, estudiemos su alcance y contactemos con otros países y organizaciones para hallar puntos de contacto.

A modo de ejemplo, el Nivel 3 de la ENSSEE <sup>(2)</sup>, el más similar al Socorrista Acuático en España, establece una carga lectiva de 300 horas y dos años de experiencia profesional

### **Hacia dónde vamos.**

Parece incontestable que la tendencia general apunta a que el Socorrismo se vaya regularizando y en última instancia, se incardine dentro del sistema educativo español. Si esto parece lejano, no hay más que pensar que el TAFYD ya lleva algunos años en funcionamiento y esta tendencia general, además, no puede desligarse de lo que en la UE se cuece a fuego lento. Lo ideal sería que, como en gran parte ya se hizo en la CAM, existiera en España una mesa de debate en la que todas las organizaciones implicadas puedan sentarse a reflexionar. Y ello debe hacerse desde el sector para poder transmitir a los poderes públicos qué es lo que queremos y podemos hacer para lograr el Socorrista que todos deseamos, y no esperar a que la administración dicte, porque quizá no resolverá todos estos problemas.

¿Difícil?, casi imposible dirán algunos. Nada más fácil, afirmamos rotundamente desde la Escuela Segoviana de Socorrismo, si se conjuga la voluntad de todos.

### **Las Jornadas, punto de encuentro.**

Se hace necesario recordar aquí y para todos, que **esta mesa abierta está disponible desde 1997, en Segovia, en el marco de las Jornadas Técnico Profesionales de Salvamento Acuático y Socorrismo**, en dónde en cada una de sus cinco ediciones (y también en la VI que celebramos en breves fechas) han existido espacios amplios e importantes, formales e informales, para el debate, y el acuerdo entre organizaciones.

Como ya ha hecho en multiples ocasiones desde su fundación, la ESS aporta la garantía de su trayectoria ecuaníme, de apertura y espíritu de consenso para lograr a lo mejor para el Socorrismo y los Socorristas en España.

### **Luis Miguel Pascual**

DIRECTOR TÉCNICO DE LA ESCUELA SEGOVIANA DE SOCORRISMO.

## Para más información sobre las iniciativas de la U.E.

### **1 - LIFESAVING AS AN ACADEMIC CAREER: INTERNATIONAL PERSPECTIVES.**

VERONIQUE COLMAN, STATHIS AVRAMIDIS, LUIS M. PASCUAL-GOMEZ, HARALD VERVAECKE, ULRIK PERSYN. ARTÍCULO EN "HANDBOOK ON DROWNING". COORDINADOR DR. J. BIERENS. EDITORIAL SPRINGER VERLAG, 2004.

**2 - PARA ESTIMULAR LA MOVILIDAD ENTRE LOS PAISES MIEMBROS Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROFESIONALES EN TEMAS DEPORTIVOS Y SIMILARES SE HAN ESTRUCTURADO 5 NIVELES DE ENTRENAMIENTO Y CUALIFICACIÓN, PROPUESTOS POR EL ENSEE (EUROPEAN NETWORK OF SPORT, SCIENCE, EDUCATION AND EMPLOYMENT). ESTA ESTRUCTURA ESTÁ BASADA EN UNA DIRECTIVA DE 1992, REFERIDA A UNA DECISIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS EUROPEOS DE EDUCACIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL AÑO 1985. LOS TRES NIVELES SUPERIORES INCLUYEN FORMACIÓN REGLADA, Y AUNQUE SE REDACTÓ PARA TEMAS DEPORTIVOS, LA INTERNATIONAL LIFE SAVING FEDERATION (ILS) SE ADHIRIÓ A ESTA CLASIFICACIÓN, ATENDIENDO TANTO A LOS ASPECTOS FÍSICOS COMO HUMANITARIOS DEL SOCORRISMO. POR EJEMPLO, SU NIVEL 3, EL MÁS SIMILAR AL SOCORRISTA ACUÁTICO EN ESPAÑA, ESTABLECE UNA CARGA LECTIVA DE 300 HORAS Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **• PÁGINA WEB SOBRE LAS DIRECTIVAS EUROPEAS:: [WWW.ENSSHE.LU/DOCUMENTS/CAHIERS](http://WWW.ENSSHE.LU/DOCUMENTS/CAHIERS)**

(CLAUDE R, GAUGEY JP, PERSYN U, VAN GERVEN P. EUROPEAN STRUCTURE FOR THE 5 LEVELS OF COACHES' TRAINING, 1999)

### **3 - DIRECTIVAS QUE AFECTAN AL SOCORRISMO**

- COUNCIL DECISION 85/368/EEC OF 16 JULY 1985 ON THE COMPARABILITY OF VOCATIONAL TRAINING QUALIFICATIONS BETWEEN MEMBER STATES OF THE EUROPEAN COMMUNITY, EUROPEAN UNION OFFICIAL JOURNAL, BRUSSELS, 1985

- COUNCIL DIRECTIVE 89/48/EEC OF 21 DECEMBER 1988 ON A GENERAL SYSTEM FOR THE RECOGNITION OF HIGHER-EDUCATION DIPLOMAS AWARDED ON COMPLETION OF PROFESSIONAL EDUCATION AND TRAINING OF AT LEAST THREE YEARS' DURATION, EUROPEAN UNION OFFICIAL JOURNAL, BRUSSELS, 1989

- COUNCIL DIRECTIVE 92/51/EEC OF 18 JUNE 1992 ON A SECOND GENERAL SYSTEM FOR THE RECOGNITION OF PROFESSIONAL EDUCATION AND TRAINING TO SUPPLEMENT DIRECTIVE 89/48/EEC. EUROPEAN UNION OFFICIAL JOURNAL, BRUSSELS, 1992

## **INSCRIPCIÓN BOLSA DE TRABAJO - AÑO 2004**

La Bolsa de Trabajo es un servicio gratuito, exclusivo para los Socorristas Asociados que hayan renovado su cuota anual. Para ello sólo tienes que rellenar este Boletín, con cuyos datos facilitarás la localización de ofertas de trabajo adecuadas. Las personas que no hayan efectuado la renovación anual de Socio no podrán acceder a este servicio.

### **FORMACIÓN COMO SOCORRISTA Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS**

- Título obtenido en el año \_\_\_\_\_ por:  Diputación Segovia -  Federación -  Cruz Roja -  Otros: \_\_\_\_\_  
- He asistido a:  Congresos de Socorrista  Cursos/Seminarios \_\_\_\_\_  
- Formación relacionada:  Monitor de Natación  Magisterio Educ. Física.  Monitor de Tiempo Libre  
 Otros: \_\_\_\_\_

### **EXPERIENCIA LABORAL**

Sin experiencia laboral como Socorrista.  
 Trabajo \_\_\_\_\_ temporada/s como Socorrista. Indica año y piscina: \_\_\_\_/\_\_\_\_ - \_\_\_\_/\_\_\_\_ - \_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Experiencia laboral relacionada con otras actividades acuáticas: \_\_\_\_\_  
 Otra experiencia laboral: \_\_\_\_\_

### **LUGAR DE TRABAJO PREFERENTE:**

- Distancia:  A menos de 5 Kms. de mi domicilio  A menos de 25 kms  Entre 25 y 50 kms  A más de 50 kms  
- Deseo trabajar fuera de Segovia en:  Playa  Parque Acuático  Piscina

### **TIPO DE TRABAJO PREFERENTE:**

- Jornada Completa durante:  Toda la temporada  Fines de Semana  Sustituciones entre semana  
-  Sustituciones en fines de semana  Sustituciones temporales (Bajas, enfermedades, urgencias, etc)  Días sueltos.  
-  Otro periodo: \_\_\_\_\_

Carnet de Conducir:  Ciclomotores  Motocicletas  Turismos  Dispongo de vehículo para desplazamientos.

Comentarios y observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Página Web: [www.sossegovia.com](http://www.sossegovia.com)**

Estos datos serán incorporados por la Escuela Segoviana de Socorrista a ficheros y/o bases de datos informatizados que pueden ser publicados y/o puestos a disposición de empresas o particulares para el envío de información sobre productos, ofertas de empleo, etc. Si no lo deseas, por favor señala esta casilla y firma: